



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA – 0935

Leticia (Amazonas), 22 de julio de 2021

Señora
MARCIA DOSANTOS
Calle 13 No. 11ª, Callejón Bajada
Ciudad

Asunto: Comunicación Auto No. 0120 del 25 de junio de 2021, respecto del expediente con código D-21-04-22-02.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, mediante Auto DTA No. 0120 del 25 de junio de 2021, dispuso: "Por medio del cual se dicta auto inhibitorio de apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental y se ordena el cierre y el archivo del expediente con código D-21-04-22-02, en ocasión a la denuncia ambiental presentada por el señor JESÚS ANDRÉS FAJARDO RAMÍREZ y OTROS, seguida contra el señor ADONÁI GUEVARA."

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,


LUIS FERNANDO GUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada Contratista DTA 
Con copia al Expediente: D-21-04-22-02.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel (8) 5925 064 – 5927 619, Fax 5925 086, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
Tel (8) 4351 870 – 4357 458 Fax 4358 884 Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax (8) 4298 365 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 830 508